

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2011/699/PESC DEL CONSEJO**de 20 de octubre de 2011****por la que se ejecuta la Decisión 2010/788/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas
contra la República Democrática del Congo**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea , y en particular su artículo 31, apartado 2,

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2010/788/PESC debe sustituirse por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

Vista la Decisión 2010/788/PESC, de 20 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6,*Artículo 2*

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su adopción.

- (1) El 20 de diciembre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/788/PESC.
- (2) El 8 de julio de 2011, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a la República Democrática del Congo actualizó la lista de personas, grupos, empresas y entidades objeto de medidas restrictivas. El anexo de la Decisión 2010/788/PESC debe ser modificado en consecuencia.

Hecho en Luxemburgo, el 20 de octubre de 2011.

Por el Consejo
El Presidente
M. SAWICKI

⁽¹⁾ DO L 336 de 21.12.2010, p. 30.

a) Lista de las personas a que se refieren los artículos 3, 4 y 5

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
Frank Kakolele BWAMBALE	Frank Kakorere Frank Kakorere Bwambale		Congoleño General de las FARDC, sin destino desde junio de 2011. Abandonó el CNDP en enero de 2008. En junio de 2011 residía en Kinshasa. Desde 2010, Kakolele ha participado en algunas actividades, aparentemente en nombre del "Programme de Stabilisation et Reconstruction des Zones Sortant des Conflits Armés" (STAREC) del Gobierno de la RDC, en particular en una misión del STAREC a Goma y Beni en marzo de 2011.	Ex dirigente de la CCD-ML (Coalición Congoleña para la Democracia-Movimiento de Liberación), ejerce influencia política y mantiene mando y control sobre las actividades de las fuerzas de la CCD-ML, uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), responsable de tráfico de armas en contravención del embargo de armamento.	1.11.2005
Gaston IYAMUREMYE	Rumuli Byiringiro Victor Rumuli Victor Rumuri Michel Byiringiro	1948 Distrito de Musanze (Provincia Septentrional), Ruanda Ruhengeri, Ruanda	Ruandés, Presidente de las FDLR Segundo vicepresidente de las FDLR-FOCA. En junio de 2011 estaba destinado en Kalonge, provincia de Kivu del Norte. General de Brigada.	Según múltiples fuentes, incluido el Grupo de Expertos en la RDC del Comité de Sanciones del CSNU, Gaston Iyamuremye es el segundo vicepresidente de las FDLR y se le considera uno de los miembros del núcleo principal de dirigentes militares y políticos de las FDLR. Gaston Iyamuremye llevó también la oficina de Ignace Murwanashyaka (Presidente de las FDLR) en Kibua, RDC hasta diciembre de 2009.	1.12.2010
Jérôme KAKWAVU BUKANDE	Jérôme Kakwavu Comandante Jérôme	Goma	Congoleño. Ascendió a general de las FARDC en diciembre de 2004. En junio de 2010 había sido detenido y se encuentra encarcelado en la prisión Makala de Kinshasa. El 25 de marzo de 2011 el Alto Tribunal Militar de Kinshasa enjuició a Kakwavu por crímenes de guerra.	Ex Presidente de la UCD/FAPC (Unión para la Democracia Congoleña/Fuerzas Armadas Populares del Congo). Las FAPC controlan los puestos fronterizos ilegales entre Uganda y la RDC, una ruta de tránsito clave para el suministro de armamento. Ejerció influencia política y mando y control sobre las actividades de las FAPC, que se han visto involucradas en tráfico de armas y, por consiguiente, en violaciones del embargo de armamento. Nombrado general de las FARDC (Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo) en diciembre de 2004.	1.11.2005

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
				<p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se encargó del reclutamiento y uso de niños en Ituri en 2002.</p> <p>Es uno de los cinco principales dirigentes de las FARDC acusados de delitos graves con violencia sexual y cuyas causas había comunicado el Consejo de Seguridad al Gobierno durante una visita realizada en 2009.</p>	
Germain KATANGA			<p>Congoleño.</p> <p>En diciembre de 2004 había sido nombrado general de las FARDC.</p> <p>Fue entregado por el Gobierno de la RDC a la Corte Penal Internacional el 18 de octubre de 2007. Su juicio comenzó en noviembre de 2009.</p>	<p>Era jefe del FRPI. Involucrado en transferencias de armas, en contravención del embargo de armamento.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se encargó del reclutamiento y uso de niños en Ituri en 2002 y 2003.</p>	1.11.2005
Thomas LUBANGA		Ituri	<p>Congoleño.</p> <p>Detenido en Kinshasa en marzo de 2005 por la implicación de la UPC/L en violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Entregado a la Corte Penal Internacional por las autoridades congoleñas el 17 de marzo de 2006.</p> <p>Su juicio comenzó en enero de 2009 y está previsto que termine en 2011.</p>	<p>Presidente de la UPC/L (Unión de Patriotas Congoleños-facción Lubanga), uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), implicado en tráfico de armas en contravención del embargo de armamento.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se encargó del reclutamiento y uso de niños en 2002 y 2003.</p>	1.11.2005
Khawa Panga MANDRO	<p>Kawa Panga</p> <p>Kawa Panga Mandro</p> <p>Kawa Mandro</p> <p>Yves Andoul Karim</p> <p>Mandro Panga Kahwa</p> <p>Yves Khawa Panga Mandro</p>	20 de agosto de 1973, Bunia	<p>Congoleño.</p> <p>Encarcelado en Bunia, en abril de 2005, por sabotear el proceso de paz de Ituri. Detenido por las autoridades congoleñas en octubre de 2005, absuelto por el Tribunal de Apelaciones de Kisangani, entregado posteriormente a las autoridades judiciales de Kinshasa por nuevos cargos de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, asesinato, agresión con agravantes y lesiones.</p>	<p>Ex Presidente del PUSIC (Partido para la Unidad y la Salvaguarda de la Integridad del Congo), uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), implicado en tráfico de armas en contravención del embargo de armamento. Encarcelado en Bunia desde abril de 2005 por sabotaje del proceso de paz de Ituri.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se encargó del reclutamiento y uso de niños en 2001 y 2002.</p>	1.11.2005

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
	"Jefe Kahwa" "Kawa"		A partir de junio de 2011, detenido en la prisión central de Makala, Kinshasa.		
Callixte MBARUSHIMANA		24 de julio de 1963, Ndusu/Ruhen geri Provincia del Norte, Ruanda	Ruandés. Detenido en París el 3 de octubre de 2010 a raíz de un orden de detención de la CPI por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos por tropas de las FDLR en Kivus, en 2009, y transferido a La Haya el 25 de enero de 2011.	Secretario ejecutivo de las FDLR y vicepresidente del alto mando militar de las FDLR hasta su detención. Dirigente político-militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo, que impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes en contravención de la letra b) del apartado 4 de la RCSNU 1857 (2008).	3.3.2009
Iruta Douglas MPAMO	Mpano Douglas Iruta Mpamo	28 de diciembre de 1965, Bashali, Masisi 29 de diciembre de 1965, Goma, RDC (antes Zaire) Uvira	Congoleño. Desde junio de 2011 reside en Gisenyi, Ruanda. Sin ocupación conocida desde que se estrellaron dos de los aviones gestionados por la Great Lakes Business Company (GLBC)..	Dueño y administrador de la Compagnie Aérienne des Grands Lacs y de la Great Lakes Business Company, cuyas aeronaves se utilizaron para prestar ayuda a grupos y milicias armados a que se refiere el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003). Responsable, además, de disimular información sobre vuelos y cargamentos para posibilitar, según parece, la contravención del embargo de armamento.	1.11.2005
Sylvestre MUDACUMURA	Conocido como «Radja», «Mupenzi Bernard», «Mayor General Mupenzi», «General Mudacumura».		Ruandés. Comandante militar de las FDL-FOCA, así como vicepresidente primero político y jefe del Alto Mando de FOCA, por lo que combina funciones generales de mando militar y político desde las detenciones de los dirigentes de las FDLR en Europa. Desde junio de 2011, establecido en la selva de Kikoma, cercana a Bogoyi, Walikale, Kivu del Norte.	Comandante de operaciones de las FDLR (Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda), ejerce influencia política y mantiene mando y control sobre las actividades de las FDLR, uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), implicado en tráfico de armas en contravención del embargo de armamento. Mudacumura (o su Estado Mayor) mantenía comunicación telefónica con Murwanashyaka, dirigente de las FDLR en Alemania, incluso en el momento de la matanza de Busurungi de mayo de 2009, y con el comandante Guillaume durante las operaciones de Umoja Wetu y Kimia II en 2009. Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se encargó del reclutamiento y uso de niños en por las tropas bajo su mando en Kivu del Norte de 2002 a 2007.	1.11.2005
Leodomir MUGARAGU	Manzi Leon Leo Manzi	1954 1953 Kigali, Ruanda	Ruandés. Jefe de Estado Mayor de las FDLR-FOCA, encargado de la administración.	Según fuentes de dominio público y los informes oficiales, Leodomir Mugaragu es el Jefe de Estado Mayor de las Forces Combatantes Abucunguzi, las fuerzas de combate para la liberación de Ruanda (FOCA), el brazo armado del FDLR. Según la información oficial Mugaragu es uno de los principales planificadores de las operaciones militares de FDLR en la zona oriental de la RDC.	1.12.2010

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
		Provincia de Rushashi septentrional, Ruanda	Desde junio de 2011 establecido en el Cuartel General de las FDLR en la selva de Kikoma, Bogoyi, Walikale, Kivu del Norte.		
Leopold MUJYAMBERE	Musenyeri Achille Frere Petrus Ibrahim	17 de marzo de 1962, Kigali, Ruanda Est. 1966	Ruandés. Desde junio de 2011, Comandante del sector operativo de Kivu del Sur, actualmente conocido como "Amazon" de las FDLR-FOCA. Establecido en Nyakaleke, (al sureste de Mwenga, Kivu del Sur)	Comandante de la Segunda División de las FOCA (Fuerzas Combatientes Abacunguzi)/Brigadas de reserva (una sección armada de las FDLR). Dirigente militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo, que impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes, en contravención de la letra b) del apartado 4 de la RCSNU 1857 (2008). Según las pruebas recopiladas por el Grupo de expertos del Comité de Sanciones del CSNU relativo a la RDC, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, las muchachas rescatadas de las FDLR-FOCA habían sido previamente rapadas y sometidas a abusos sexuales. Desde mediados de 2007, las FDLR-FOCA, que reclutaban anteriormente muchachos adolescentes, han venido reclutando de manera forzosa a niños y jóvenes desde los 10 años de edad. Los niños más jóvenes se utilizan como escoltas y a los de más edad se les despliega como soldados en el frente, en contravención de las letras d) y e) de la RCSNU 1857 (2008).	3.3.2009
Dr. Ignace MURWANASHYAKA	Ignace	14 de mayo de 1963, Butera (Ruanda) Ngoma, Butare (Ruanda)	Ruandés. Detenido en Alemania el 17 de noviembre de 2009. Sustituido por Gaston Iamuremye, también conocido como "Rumuli", como Presidente de las FDLR-FOCA- El juicio de Murwanashyaka por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad perpetrados por tropas de las FDLR en la RDC en 2008 y 2009 comenzó el 4 de mayo de 2011 ante un Tribunal alemán.	Presidente del FDLR, y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas del FDLR que ejercía influencia en las políticas, y el mando y el control sobre las actividades de las fuerzas armadas FDLR, uno de los grupos y milicias armados mencionados en el apartado 20 de la Res. 1493 (2003), implicado en el tráfico de armas, en contravención del embargo de armamento. En comunicación telefónica con comandantes militares de campo del FDLR (incluso durante la masacre de Busurungi de mayo de 2009); dio órdenes militares al alto mando; implicado en la coordinación de transferencia de armas y munición a las unidades del FDLR y autor de la transmisión de instrucciones de uso específicas; gestor de grandes sumas de dinero obtenidas con la venta ilícita de recursos naturales en las zonas de control del FDLR (pg. 24-25, 83). Según la oficina del RESG sobre los niños y los conflictos armados, asumió la responsabilidad principal como Presidente y comandante militar del FDLR de reclutamiento y utilización de niños por el FDLR en el Congo oriental.	1.11.2005

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
Straton MUSONI	IO Musoni	6 de abril de 1961 (posiblemente el 4 de junio de 1961) Mugambazi, Kigali, Ruanda	Ruandés El juicio de Musoni por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos por tropas de las FDLR en la RDC en 2008 y 2009 comenzó el 4 de mayo de 2011 ante un tribunal alemán. Sustituido como vicepresidente primero de las FDLR por Sylvestre Mudacumura.	Como dirigente de las FDLR, un grupo armado extranjero que actúa en la RDC, Musoni impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes que pertenecen a esos grupos, en contravención de la RCSNU 1649 (2005).	29.3.2007
Jules MUTEBUTSI	Jules Mutebusi Jules Mutebuzi Coronel Mutebutsi	1964, Minembwe, Kivu del Sur	Congoleño. Ex Vicecomandante regional militar de la 10.ª Región Militar de las FARDC en abril de 2004, destituido por indisciplina, Detenido por las autoridades ruandesas en diciembre de 2007, cuando intentaba atravesar la frontera hacia la RDC. Desde entonces vive en semilibertad en Kigali (no está autorizado a salir del país).	Unió sus fuerzas a las de otros renegados de la anterior CCD-G (Coalición Congoleña para la Democracia-Goma) para tomar por la fuerza la ciudad de Bukavu en mayo de 2004. Implicado en la recepción de armas fuera de las estructuras de las FARDC y en la entrega de suministros a grupos y milicias armados a que se refiere la RCSNU 1493 (2003), en contravención del embargo de armamento.	1.11.2005
Mathieu, Chui NGUDJOLO	Cui Ngudjolo		Detenido por la MONUC en Bunia en octubre de 2003. Entregado por el Gobierno de la RDC a la Corte Penal Internacional el 7 de febrero de 2008.	Jefe de Estado Mayor del FNI y ex Jefe de Estado Mayor del FRPI, ejercía influencia política y mando y control sobre las actividades de las fuerzas del FRPI, uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), involucrado en el tráfico de armas en contravención del embargo de armamento. Según la oficina del RECS sobre los niños y los conflictos armados, era responsable del reclutamiento y utilización de niños menores de 15 años en Ituri en 2006.	1.11.2005
Floribert Ngabu NJABU	Floribert Njabu Floribert Ndjabu Floribert Ngabu Ndjabu		Bajo arresto domiciliario en Kinshasa desde marzo de 2005 por implicación del FNI en violaciones de los derechos humanos. Transferido a La Haya el 27 de marzo de 2011 para declarar en los juicios de Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo.	Presidente del FNI, uno de los grupos y milicias armados a los que hace referencia el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), implicado en tráfico de armas en contravención del embargo de armamento.	1.11.2005

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
Laurent NKUNDA	Nkunda Mihigo Laurent Laurent Nkunda Bwatare Laurent Nkundabatware Laurent Nkunda Mahoro Bwatware Laurent Nkunda Bwatware "Presidente" "General Nkunda" "Papa Six"	6 de febrero de 1967 Kivu del Norte/Rutshuru 2 de febrero de 1967	Congoleño. Ex general de la CCD-G Fundador del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo, 2006; Alto funcionario de la Unión por la Democracia congoleña-Goma (RDC-G) de 1998 a 2006; cargo en el Frente Patriótico Ruandés (FPR) (1992-1998). Laurent Nkunda fue detenido en suelo ruandés en enero de 2009 y sustituido como comandante del CNDP. Desde entonces está bajo arresto domiciliario en Kigali (Ruanda). Ruanda ha rechazado la petición del Gobierno de la RDC de extraditar a Nkunda por los crímenes cometidos en la parte oriental de la RDC. En 2010 el tribunal ruandés de Gisenyi desestimó el recurso de apelación de Nkunda por detención ilegal, fallando que el asunto debe estudiarlo un tribunal militar. Los abogados de Nkunda iniciaron un procedimiento ante el Tribunal Militar ruandés. Conserva algún control sobre determinados elementos del CNDP.	Ex general de la CCD G (Coalición Congoleña para la Democracia-Goma). Unió sus fuerzas a las de otros renegados de la anterior CCD G para tomar por la fuerza la ciudad de Bukavu en mayo de 2004. Implicado en la recepción de armas fuera de las estructuras de las FARDC en contravención del embargo de armamento. Según la oficina del RESG para los niños y los conflictos armados, fue responsable de 264 casos de reclutamiento y uso de niños en las tropas bajo su mando en el Kivu del Norte de 2002 a 2009.	1.11.2005
Felicien NSANZUBUKI-RE	Fred Irakeza	1967 Murama, Kinyinya, Rubungo, Kigali, Ruanda	Ruandés. Dirigente del 1er batallón del FDLR-FOCA, con base en la zona de Uvira-Sange en el Kivu del Sur. Fue miembro del FDLR desde al menos 1994 y operó en el este de la RDC desde octubre de 1998.	Felicien Nsanzubukire supervisó y coordinó el tráfico de armas y municiones entre al menos noviembre de 2008 y abril de 2009 desde la República Unida de Tanzania, a través del Lago Tanganika, a unidades de la FDLR implantadas en las zonas de Uvira y Fizi de Kivu del Sur.	1.12.2010

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
			Desde junio de 2011 establecido en Magunda, territorio de Mwenga, Kivu del Sur,		
Pacifique NTAWUNGUKA	Coronel Omega Nzeri Israel Pacifique Ntawungula	1 de enero de 1964, Gaseke, Provincia de Gisenyi, Ruanda este. 1964	Ruandés. Comandante del sector de operaciones de Kivu del Norte "SONOKI" de las FDLR-FOCA. Desde junio de 2011 establecido en Matembe (Kivu del Norte). Recibió formación militar en Egipto.	Comandante de la primera división de las FOCA (un brazo armado del FDLR). Dirigente militar de un grupo armado extranjero que opera en la RDC, impide el desarme y la repatriación voluntaria y el reasentamiento de combatientes, violando la RCSNU 1857 (2008) OP 4 (b). En pruebas recabadas por el Grupo de expertos del Comité de Sanciones RDC del CSNU, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, chicas rescatadas del FDLR-FOCA fueron previamente secuestradas y sometidas a abusos sexuales. Desde mediados de 2007, el FDLR-FOCA, que recluía previamente chicos adolescentes o de hasta veinte años, recluía por la fuerza niños desde los diez años. Los más jóvenes se usan como escoltas y los mayores son desplegados como soldados en la línea de frente, en violación de la RCSNU 1857 (2008) OP4 (d) y (e).	3.3.2009
James NYAKUNI			Ugandés.	Asociado comercial del Comandante Jérôme, especialmente dedicado a actividades de contrabando a través de la frontera entre Uganda y la RDC, incluido el presunto contrabando de armas y material militar en camiones no controlados. Contravención del embargo de armamento y prestación de ayuda a grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003), incluido un apoyo financiero que les permite actuar militarmente.	1.11.2005
Stanislas NZEYIMANA	Deogratias Bigaruka Izabayo Bigaruka Bigurura Izabayo Deo Jules Mateso Mlamba	1 de enero de 1966, Mugusa (Butare), Ruanda Est. 1967 Alt. 28 de agosto de 1966	Ruandés. Comandante adjunto de las FDLR- FOCA. Desde junio de 2011, establecido en Mukoberwa, Kivu del Norte.	Comandante adjunto del FOCA (un brazo armado del FDLR). Dirigente militar de un grupo armado extranjero que opera en la RDC, impide el desarme y la repatriación voluntaria y el reasentamiento de combatientes, violando la RCSNU 1857 (2008) OP 4 (b). En pruebas recabadas por el Grupo de expertos del Comité de Sanciones RDC del CSNU, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, chicas rescatadas del FDLR-FOCA fueron previamente secuestradas y sometidas a abusos sexuales.	3.3.2009

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
				Desde mediados de 2007, el FDLR-FOCA, que reclutaba previamente chicos adolescentes o de hasta veinte años, se vio obligado a reclutar jóvenes desde los diez años. Los más jóvenes se usan como escoltas y los mayores son desplegados como soldados en la línea de frente, en violación de la RCSNU 1857 (2008) OP4 (d) y (e).	
Dieudonné OZIA MAZIO	Ozia Mazio «Omari», «Mr. Omari».	6 de junio de 1949, Ariwara	Congoleño. Se cree que falleció en Ariwara el 23 de septiembre de 2008, siendo Dieudonné Ozia Mazio Presidente de la Fédération des Entreprises Congolaises (FEC)	Tramas financieras con el Comandante Jérôme y las FAPC y contrabando a través de la frontera entre Uganda y la RDC, que posibilita que el Comandante Jérôme y sus tropas dispongan de suministros y dinero en efectivo. Contravención del embargo de armamento, entre otras cosas mediante la prestación de ayuda a grupos y milicias armados de los mencionados en el párrafo 20 de la RCSNU 1493 (2003).	1.11.2005
Bosco TAGANDA	Bosco Ntaganda Bosco Ntagenda General Taganda "Lydia", cuando formaba parte del APR. «Terminator» Indicativo de llamada "Tango Romeo" o "Tango" «Mayor».	1973/74 Bigogwe (Ruanda)	Congoleño. Nacido en Ruanda, se trasladó de niño a Nyamitaba, territorio Masisi, Kivu del Norte. Desde junio de 2011 reside en Goma y posee grandes granjas en la zona de Ngungu, territorio Masisi, Kivu del Norte. Nombrado general de brigada de la FARDC por decreto presidencial de 11 de diciembre de 2004 a raíz de los acuerdos de paz de Ituri. Ex Jefe de personal del CNDP, se convirtió en el Comandante militar del CNDP desde la detención de Laurent Nkunda en enero de 2009. Desde enero de 2009, vicecomandante de facto de las operaciones sucesivas contra las FDLR "Unoja Wetu", "Kimia II" y "Amani Leo" tanto en Kivu del Norte como en Kivu del Sur.	Comandante militar UPC/L, ejerce influencia en políticas y manda y controla las actividades de UPC/L, uno de los grupos armados y milicias mencionados en el punto 20 de la Res. 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas. Fue nombrado General en las FARDC en diciembre de 2004 pero se negó a aceptar el ascenso, quedando así fuera de las FARDC. Según la oficina del RESG para los niños y los conflictos armados, fue responsable de 264 casos de reclutamiento y uso de niños en Ituri en 2002 y 2003 y de 155 casos de reclutamiento directo o bajo su responsabilidad y uso de niños en Kivu del Norte de 2002 a 2009. Como Jefe del Ejército CNDP, es directamente responsable del mando y de la masacre de Kiwanja (noviembre de 2008).	1.11.2005
Innocent ZIMURINDA		1 de septiembre de 1972 1975 Ngungu, Territorio Masisi, Provincia del Norte de Kivu, RDC	Congoleño. Coronel de las FARDC.	Según varias fuentes, el Tte Coronel Innocent Zimurinda, como uno de los comandantes de la 231ª brigada de las FARDC dio órdenes que desembocaron en la masacre de más de 100 refugiados ruandeses, en su mayoría mujeres y niños, en abril de 2009 durante una operación militar en la zona de Shalio.	1.12.2010

Nombre	Alias	Fecha de nacimiento/lugar de nacimiento	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
			<p>Se incorporó a las FARDC en 2009 como Tte. Coronel, comandante de brigada en la operación Kimia II de las FARDC, con base en la zona de Ngungu.</p> <p>En julio de 2000, Zimurinda fue ascendido a coronel y nombrado comandante de sector de las FARDC en Ngungu y, posteriormente, en Kitchanga en las operaciones Kimia II y Amani Leo de las FARDC.</p> <p>Aunque Zimurinda no figura en la orden presidencial de 31 de diciembre de 2010 de la RDC en la que se nombran los altos cargos de las FARDC, mantuvo de facto el mando en el sector 22 de la FARDC, y lleva los nuevos distintivos y el nuevo uniforme de las FARDC.</p> <p>Se mantiene leal a Bosco Ntaganda.</p> <p>En diciembre de 2010, en informes de fuentes abiertas se denunciaron actividades de reclutamiento efectuadas por elementos bajo el mando de Zimurinda.</p>	<p>El Grupo de expertos del Comité de Sanciones RDC del CSNU comunicó que testigos oculares vieron al Tte Coronel Innocent Zimurinda rechazar liberar a tres niños que retenía en Kalehe el 29 de agosto de 2009.</p> <p>Según varias fuentes, el Tte Coronel Innocent Zimurinda, antes de la integración del CNDP en las FARDC, participó en noviembre de 2008 en una operación del CNDP que desembocó en la masacre de 89 civiles, incluidas mujeres y niños, en la región de Kiwanja.</p> <p>En marzo de 2010, 51 grupos de derechos humanos que trabajaban en la RDC alegaron que el Tte Coronel Innocent Zimurinda era responsable de múltiples abusos de los derechos humanos con asesinato de numerosos civiles, incluidas mujeres y niños, entre febrero de 2007 y agosto de 2007.</p> <p>El Tte Coronel Innocent Zimurinda también fue acusado en la misma denuncia de ser responsable de la violación de una importante cantidad de mujeres y niñas.</p> <p>Según una declaración de 21 de mayo de 2010 del RESG para los niños y los conflictos armados, Innocent Zimurinda estuvo implicado en la ejecución arbitraria de niños soldados, en particular durante la operación Kimia II.</p> <p>Según la misma declaración negó el acceso a la Misión de la ONU en la RDC (MONUC) para supervisar las tropas de menores.</p> <p>Según el Grupo de expertos del Comité de Sanciones RDC del CSNU, el Tte Coronel Zimurinda es directamente responsable y mandó reclutar niños y mantener a niños en las tropas bajo su mando</p>	

b) Lista de las entidades a que se refieren los artículo 3, 4 y 5

Nombre	Alias	Dirección	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
BUTEMBO AIRLINES (BAL)		Butembo, RDC	Línea aérea privada, opera desde Butembo. Desde diciembre de 2008, la BAL ya no está en posesión de una licencia de explotación de aeronaves en la RDC.	Kisoni Kambale (fallecido el 5 de julio de 2007 y retirado posteriormente de la lista el 24 de abril de 2008) usaba su aerolínea para transportar oro, víveres y armas del FNI entre Mongbwalu y Butembo, lo que constituye «prestación de asistencia» a grupos armados ilegales, en contravención del embargo de armamento dictado por las RCSNU 1493 (2003) y 1596 (2005).	29.3.2007
CONGOMET TRADING HOUSE		Butembo, Kivu del Norte	Ya no existe como establecimiento de compraventa de oro en Butembo, Kivu del Norte.	Congomet Trading House (ex CONGOCOM) fue propiedad de Kisoni Kambale (fallecido el 5 de julio de 2007 y retirado posteriormente de la lista el 24 de abril de 2008). Kambale compraba casi toda la producción de oro del distrito de Mongbwalu, controlado por el FNI. El FNI obtiene pingües ingresos de los impuestos con que grava esta producción, lo que constituye «prestación de asistencia» a grupos armados ilegales, en contravención del embargo de armamento dictado por las RCSNU 1493 (2003) y 1596 (2005).	29.3.2007
COMPAGNIE AERIENNE DES GRANDS LACS (CAGL) GREAT LAKES BUSINESS COMPANY (GLBC)		CAGL Avenue Président Mobutu Goma, RDC (tiene también oficina en Gisenyi, Ruanda) GLBC, PO Box 315, Goma, RDC (tiene también oficina en Gisenyi, Ruanda)	Desde diciembre de 2008, la GLBC no disponía ya de ninguna aeronave en estado de funcionamiento, aunque varias aeronaves siguieron volando en 2008 pese a las sanciones de las Naciones Unidas.	CAGL y GLBC son sociedades propiedad de Douglas MPAMO, ya sujeto a sanciones en virtud de la RCSNU 1596 (2005). CAGL y GLBC se usaron para transportar armas y munición en contravención del embargo de armamento dictado por las RCSNU 1493 (2003) y 1596 (2005).	29.3.2007
MACHANGA LTD		Kampala, Uganda	Sociedad de exportación de oro (Directores: D. Rajendra Kumar Vaya y D. Hirendra M. Vaya). En 2010, los activos de Machanga, que se hallaban en la cuenta de Emirates Gold, fueron inmovilizados por el Bank of Nova Scotia Mocatta (Reino Unido). El propietario anterior de Machanga, Rajendra Kumar, junto con su hermano Vipul Komar, han seguido implicados en la compra de oro procedente de la zona oriental de la RDC.	MACHANGA compraba oro a través de una relación comercial regular con traficantes de la RDC estrechamente vinculados a las milicias, lo que constituye «prestación de asistencia» a grupos armados ilegales, en contravención del embargo de armamento dictado por las RCSNU 1493 (2003) y 1596 (2005).	29.3.2007

Nombre	Alias	Dirección	Información para reconocerlas	Motivos	Fecha de designación
TOUS POUR LA PAIX ET LE DEVELOPPEMENT (NGO)	TPD	Goma, Kivu del Norte	<p>Goma, con comités provinciales en Kivu del Sur, Kasai occidental, Kasai Oriental y Manienma.</p> <p>Oficialmente cesó toda actividad desde 2008.</p> <p>En la práctica, desde junio de 2011 las oficinas de TPD están abiertas e implicadas en asuntos relacionados con devoluciones de desplazados internos, iniciativas de reconciliación comunitaria, resolución de conflictos territoriales, etc.</p> <p>El Presidente de TPD es Eugene Serufuli y el vicepresidente Saverina Karomba. Cuenta con miembros importantes como los diputados provinciales de Kivu del Norte Robert Seninga y Bertin Kirivita.</p>	Implicada en la contravención del embargo de armamento al prestar ayuda a la CCD-G, en particular mediante el suministro de camiones para transportar armas y tropas, así como mediante el transporte de armas para su distribución a sectores de la población de Masisi y Rutshuru, Kivu del Norte, a comienzos de 2005.	1.11.2005
UGANDA COMMERCIAL IMPEX (UCI) LTD		<p>Kajoka Street Kisemente Kampala, Uganda</p> <p>Tel.: +256 41 533 578/9;</p> <p>Dirección alternativa: PO Box 22709 Kampala, Uganda</p>	<p>Sociedad de exportación de oro de Kampala. (Antiguos Directores: Don J.V. LODHIA –conocido como «Chuni»– y su hijo D. Kunal LODHIA).</p> <p>En junio de 2011, las autoridades ugandesas notificaron al Comité que a raíz de una excepción sobre sus activos financieros, Emirates Gold pagó la deuda de la UCI a Crane Bank en Kampala, lo que condujo al cierre definitivo de sus cuentas.</p> <p>El propietario anterior de UCI, J.V. Lodhia, así como su hijo Kumal Lodhia han seguido implicados en la compra de oro procedente de la zona oriental de la RDC.</p>	UCI compraba oro a través de una relación comercial con traficantes de la RDC estrechamente vinculados a las milicias, lo que constituye «prestación de asistencia» a grupos armados ilegales, en contravención del embargo de armamento dictado por las RCSNU 1493 (2003) y 1596 (2005).	29.3.2007»